



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 71 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

38e2219f-ddb8-402a-9387-446686605145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 71 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



44001310300220100025200	Ejecutivo	Orlando Esau Vidal Joiro	Leonardo Rafael Sierra Salas	24/05/2022	Auto Decide - Este Despacho Dispone Fraccionar El Título Judicial N 436030000243079 Por Valor De 1.500.000, En Las Sigüientes Cantidades: 1.000.000 Y 500.000, Y Entregar Ésta Última Suma Al Prenombrado, Que Corresponde A Los Gastos De La Pericia Previamente Fijados.Por Secretaría, Realícese El Título Judicial E Infórmesele Al Arquitecto Que Se Encuentra A Su Disposición, Y Que En Consecuencia, Cuenta Con El Término De Quince (15) Días Contados A Partir De Dicha Comunicación Para Presentar El Dictamen Pericial Encomendado.
-------------------------	-----------	--------------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

38e2219f-ddb8-402a-9387-446686605145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 71 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



44001310300220220003600	Otros Procesos	Jaime Arturo Pinedo Pabon	Zurany Paola Caballero Zuñiga	24/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Personería Al Doctor Alvaro David Bruges Pinto, Identificado Con La C.C. N 84.089.930 De Riohacha, Abogado Portador De La T.P. N 191.190 Del C. S. De J, Como Apoderado Del
-------------------------	----------------	---------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

38e2219f-ddb8-402a-9387-446686605145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 71 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



					Demandante, Por Lo Antes Expuesto.
44001310300220220003100	Otros Procesos	Y Otros Demandantes Y Otro	Clinica Renacer	24/05/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

38e2219f-ddb8-402a-9387-446686605145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 71 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210003200	Procesos Ejecutivos	Alfonso Rafael Gomez Bolívar	Remedios Nicolasa Fajardo Gomez, Este Proceso Ya Habia Sido Presentado Se Recibe Nuevamente Para Reparto.	24/05/2022	Auto Decide - Dispone Practica De Prueba Pericial. En Consecuencia, Se Señala Las 9:00 A.M Del 22 De Junio De 2022, Para La Recepción De Lasmuestras Grafológicas En La Sede Del Despacho, La Parte Demandada Deberá Concurrir personalmente A Dicha Dependencia. Por Secretaría, Ofíciase Al Instituto De Medicina Legal

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

38e2219f-ddb8-402a-9387-446686605145